



CONFEDERACION INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL

LA «CONFERENCIA»

"Conferencia" es el nombre histórico dado a los equipos de base de la Sociedad de San Vicente de Paúl. Hoy cuenta con **800.000 miembros** repartidos en **50.000 Conferencias**, en **148 países de los cinco continentes**, consagrando así el deseo de Federico Ozanam que a los 20 años soñaba con *"encerrar el mundo entero en una red de caridad"*.

HISTORIA

La primera Conferencia fue fundada por Federico Ozanam y seis compañeros más en París, el **23 de abril de 1833**.

A su muerte, 20 años más tarde, las Conferencias estaban implantadas en 17 países de Europa, África, América y Asia.

COMPOSICION

Las Conferencias están formadas por jóvenes y adultos, juntos o separados. Varias naciones han organizado equipos de pequeños de 8 a 12 años llamados "mini-Conferencias", con el fin de formarlos desde su temprana edad a la práctica de la caridad.

Las Conferencias pueden ser masculinas, femeninas o mixtas. Algunas están constituidas por parejas, viviendo así la caridad en el ámbito de su propio hogar.

Las Conferencias tienen un promedio de 10 a 20 miembros, pero no existe un número fijo reglamentario.

Todos los miembros, cualquiera que sea su edad, su condición, su posición, son **responsables**, de igual manera, del funcionamiento y de la actividad de la Conferencia.

IMPLANTACION

El lugar de implantación de las Conferencias varía muchísimo. Pueden constituirse en zona **rural** como **urbana**. Si la **parroquia** es el lugar natural o privilegiado para sus actividades, también se crean en nuevos barrios, a los alrededores de ciudades en expansión (urbanizaciones), en instituciones escolares, universidades, empresas, obras juveniles, círculos culturales, centros de sociabilidad y grupos de boy-scouts como allí donde se logre su autorización, es decir, en los colegios militares o unidades del ejército.

COORDINACION

Las Conferencias no viven aisladas. Están estrechamente unidas por lazos espirituales, fraternales y administrativos. Cuando se obtiene el número suficiente, éstas se reagrupan para formar Consejos locales, diocesanos y por último el nacional.

Las 148 ramas nacionales constituyen el **Consejo General Internacional**, signo de **unidad dentro de la diversidad de la Sociedad**.

FUNDACION

Las Conferencias se forman de distintas maneras:

- Iniciativa de un obispo, un cura, un(a) religioso(a). Algunas órdenes han favorecido mucho la promoción de las Conferencias, como la Congregación de la Misión, la Compañía de las Hijas de la Caridad, la Compañía de Jesús, las comunidades misionarias (Padres Blancos, Padres del Santo Espíritu, Padres de las Misiones extranjeras de París).
- Iniciativa de un "Vicentino", miembro de la Sociedad, deseoso de propagar el doble mensaje de San Vicente de Paúl y de Federico Ozanam.
- Asociación espontánea de Cristianos unidos por afinidades espirituales y deseos de compartir un ideal de amor y de servicio hacia los más pobres.

AGREGACION

La "Agregación" certifica oficialmente la pertenencia de toda Conferencia a la gran fraternidad universal que constituye la Sociedad de San Vicente de Paúl en el mundo, proclamada por la Sección Permanente del Consejo General de París, cuna, centro histórico y sede internacional de la organización.

La agregación es otorgada después de varios meses de buen funcionamiento de la Conferencia. El Consejo General suministra el formulario de solicitud de agregación. Es preciso responder a las preguntas relativas a:

- fidelidad al espíritu de la Sociedad,
- conocimiento y respeto de la Regla,
- frecuencia de las reuniones,
- campo de actividades,
- vida espiritual,
- relaciones con el clero,
- vínculos con los diversos órganos de la Sociedad,
- patronímico. La Conferencia debe ponerse bajo la protección de un Santo, escogido según sus propios criterios. Puede escoger el mismo de la parroquia u otro. No se deben emplear los nombres de Vicente de Paúl o de Federico Ozanam, que serían demasiados solicitados.

Las solicitudes son transmitidas al Consejo General:

- bien directamente cuando la organización a nivel local, diocesano o nacional no existe todavía,
- o bien por medio de una instancia similar ya instituida.

Una vez pronunciada la afiliación, se elabora un diploma llamado "Carta de Agregación" (firmado por el Presidente internacional, un Vicepresidente y por el Presidente nacional) dirigido a la Conferencia.

FRECUENCIA

Con el fin de favorecer una sólida formación espiritual de los miembros de la Conferencia y de prestar un servicio eficaz a las personas o familias en dificultad, la Conferencia debe reunirse con frecuencia.

Por lo general, la Regla prevee una reunión semanal, pero debido a la complejidad de la vida actual y a la multitud de obligaciones familiares, profesionales o cívicas que suelen tener los miembros del equipo, se admite la periodicidad de cada 15 días (dos reuniones al mes).

El día, la hora, el lugar y la frecuencia de las reuniones quedan a la discreción de la Conferencia, de acuerdo con el Asesor Religioso.

FUNCIONAMIENTO

Orientación espiritual, cohesión fraternal, servicio permanente a los desheredados.

Para que las reuniones de la Conferencia sean fructuosas, éstas deben ser dinámicas, impregnadas de fervor, de alegría y de amistad. Según el ejemplo mismo de San Vicente de Paúl y de Federico Ozanam, debe tratarse de hallar un equilibrio de armonía entre la **oración** y la **acción**; búsqueda espiritual, reflexión social y compromiso temporal.

Es necesario que los miembros del equipo colaboren estrechamente con el Asesor Religioso para garantizar su promoción, apoyándose en la **Eucaristía**, el estudio de las **Escrituras** y de las **enseñanzas de la Iglesia**, (especialmente de los textos conciliares y de las grandes encíclicas o exhortaciones pontificales), el conocimiento del pensamiento de **San Vicente de Paúl** y de **Federico Ozanam**.

Los integrantes de la Conferencia deben permanecer unidos en la **amistad**, empeñándose en compartir esta riqueza con aquellos que carecen cruelmente de ella. Deben estar siempre atentos a las penas, dificultades y sufrimientos, tanto como a las alegrías, aspiraciones y esperanzas de los más necesitados.

Si la buena marcha de una Conferencia depende sobre todo del espíritu de sus protagonistas, ésta también reposa sobre la calidad de su organización administrativa. Lejos de ser un fin en sí, es un instrumento de ayuda a los más pobres.

Está constituida por una **Mesa Directiva** a la que corresponde nombrar:

- El **Presidente**: está encargado de la coordinación de la vida y actividades de la Conferencia.
- El **Vicepresidente**: asiste al Presidente en su cargo y lo reemplaza en caso de impedimento.

- El **Secretario**: redacta las actas, elabora los documentos administrativos y conserva los archivos necesarios a la continuidad y eficiencia del trabajo.
- El **Tesorero**: contable de los fondos de la Conferencia, está encargado de su gestión, sin perder jamás de vista que se trata del dinero de los pobres.

Dentro de este equipo de coordinación, el **Asesor Religioso** está invitado a aportar sus dones espirituales y humanos para ayudar a la Conferencia a vivir una **Caridad auténtica**, siendo ésta la finalidad de la vocación vicentina.

El Asesor Religioso es a menudo un cura o un miembro del clero parroquial o a veces un religioso.

En caso de no encontrar un sacerdote disponible, la orientación espiritual puede quedar a cargo de un diácono, una religiosa o un miembro especializado de la Conferencia.

ACTIVIDADES

La Regla estipula que ninguna obra es ajena a la Sociedad. Lo importante es saber adaptar las actividades a las necesidades locales y a las prioridades sugeridas en el marco de las **pastorales parroquiales, diocesáneas, nacionales** inspiradas por la **jerarquía** y el **clero**.

En la práctica, todas las actividades relacionadas con lo espiritual, la infancia, la tercera edad, la formación escolar o profesional, los enfermos, los inválidos físicos o mentales, los presos, la promoción rural, el desarrollo, el socorro a las víctimas de catástrofes naturales o guerras, la **solidaridad** bajo todas sus formas.

ESPIRITU

Es lo esencial: la creación, el esplendor, la perennidad, la expansión y la obra de la Conferencia están condicionados por el espíritu: primacía de la **oración**, sentido de la **vocación vicentina**, anhelo de **compartir, entrega** total, **servicio** personalizado al pobre, **respeto de la dignidad humana, disponibilidad, fidelidad, humildad**.

A ejemplo de San Vicente de Paúl, empeñándonos en hacer siempre "**Más**".

Al igual que Federico Ozanam, fijando nuestra mirada y esfuerzo hacia el porvenir, porque: *"la Caridad nunca debe mirar hacia atrás, sino hacia adelante, porque el número de buenas acciones ya pasadas, es siempre muy pequeño, mientras que las miserias presentes y futuras a las que hay que atender son infinitas"*.

Las Encíclicas "**Populorum progressio**", "**Sollicitudo rei socialis**" y la Exhortación "**Christifideles laici**" aclaran la búsqueda actual de las Conferencias después del **Concilio Vaticano II**.